

¡ENFRENTADOS!



Fuente: Peru21

Fecha: 2 de Setiembre del 2010

“SE PERCIBE UN MAL OLOR EN EL PODER JUDICIAL”

Le dio su respaldo. El ministro de Justicia, Víctor García Toma, avaló el informe del Consejo de Defensa Judicial del Estado que da cuenta de la existencia de una red de corrupción integrada por 116 jueces y vocales. “Existe un segmento en el Poder Judicial en donde se percibe un mal olor y en donde se registran evidentes signos de corrupción”, sostuvo a modo de réplica a las críticas formuladas por el jefe de la Oficina de Control de la Magistratura, Enrique Mendoza.

En declaraciones a Ideeleradio, refirió que son visibles las señales de corrupción en la judicatura, y citó como ejemplo las recientes sentencias a favor del ex alcalde de Pucallpa, Luis Valdez, y del clan Sánchez Paredes.

Añadió que además de estos procesos existen otros dos: el de los casinos tragamonedas y el de la importación de autos usados, que demuestran que hay concertación de voluntades para impedir el cumplimiento de la ley y desacatar las sentencias del Tribunal Constitucional.

Fuente: Peru21

Fecha: 1 de Setiembre del 2010

DENUNCIAN A MAGISTRADOS CORRUPTOS

Consejo de Defensa Nacional presentó documento ante la Fiscal de la Nación. Informe identifica a 116 jueces implicados en irregularidades.

Mientras en la sede del Poder Judicial, el jefe de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Enrique Mendoza, negaba la existencia de una red de corrupción integrada por 116 jueces y vocales, en la Fiscalía de la Nación se recibía el informe elaborado por el Consejo de Defensa Judicial del Estado y la denuncia contra un grupo de magistrados quienes **habrían incurrido en varios delitos durante el ejercicio de su función**.

Esto último lo informó a **Perú.21** el director nacional de Justicia, Daniel Figallo, quien explicó que “se ha presentado el documento al despacho de la fiscal Gladys Echaíz porque **también hay denuncias contra fiscales y algunos jueces** cuyas irregularidades tienen contenido penal, de acuerdo con la denuncia de los procuradores del Estado”.

El abogado informó además que el informe que elaboró su despacho, identificando a los **116 magistrados presuntamente corruptos**, también fue entregado al presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein, al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) y al titular de la OCMA.

“El documento ha sido enviado ayer por el ministro de Justicia (Víctor García Toma) a los titulares de las diversas instituciones jurisdiccionales. **La información contiene quejas** que, en su momento, han sido archivadas por la OCMA, también quejas en trámite y denuncias dirigidas a la Fiscalía”, explicó Figallo.

RECHAZA ACUSACIONES. Pero a quien no le cayó en gracia la denuncia del procurador Figallo, sobre el nivel de corrupción judicial, fue al jefe de la OCMA, Enrique Mendoza, quien en conferencia de prensa dijo que acerca de “la información propalada sobre los 116 jueces que formarían parte de una red de corrupción, debo decir que **es una información falsa**, no es verdad y no se ajusta a la realidad”.

Aunque reconoció que **desconocía el contenido del informe** elaborado por el Ministerio de Justicia – que detalla la identidad de los magistrados así como los expedientes en los que habrían incurrido en irregularidades–, Mendoza indicó que “esa cifra de 116 jueces se refiere a la cifra histórica de sanciones y destituciones del Poder Judicial que la OCMA ha efectuado hasta diciembre de 2009”.

Asimismo, Mendoza indicó que no se puede decir que existe una red de corrupción pues “**los magistrados operan en diversas ciudades del país**, no están en un solo lugar. Hay que hablar con propiedad”.

Fuente: Andina

Fecha: 1 de Setiembre del 2010

JEFE DE LA OCMA NIEGA EXISTENCIA DE UNA RED DE CORRUPCIÓN EN PODER JUDICIAL

Lima, ago. 31 (ANDINA). El jefe de la Oficina de Control de la Magistratura (Ocma), Enrique Mendoza Ramírez, descartó hoy la existencia de una red de corrupción al interior del Poder Judicial.

Indicó que lo peor son “las medias verdades o las medias mentiras” y sostuvo que en el caso de la importación de vehículos usados, la Ocma abrió 18 procesos de investigación, que se agregan a otros ocho previamente abiertos.

“Hay jueces que procesan narcotráfico, jueces que tienen que ver casos de corrupción o de lavado de activos, eso de que sea una red, ¿de dónde salió eso? Estamos al día en nuestras investigaciones, podemos asegurar que no hay ninguna red (de corrupción)”, aseguró.

Mendoza Ramírez manifestó que una red es una organización que se extiende y donde existe una coordinación, lo que no existe en el caso de la importación de vehículos y la actuación de algunos jueces.

“Esos jueces intervienen en diversos lugares del país. No son una red, una mafia, eso es un cuento, no es cierto, no es verdad. (Más bien) existen importadores que aprovechando una legislación contradictoria presentaron diversas acciones de amparo en diversas entidades jurisdiccionales”, refirió.

En otro momento, señaló que todos los días los jueces emiten sentencias y cuando ocurre alguna irregularidad la Ocma interviene porque es su trabajo.

“Pero de ahí, pretender que (el juez) está preparado para hacer fechorías, eso no existe”, aseveró.

Asimismo, aseguró que la Ocma recibió hasta el momento un total de 900 quejas contra la actuación de algunos jueces, de las cuales, dijo, el 90 por ciento es por retardo en los procedimientos.

Respecto al anuncio de que 166 magistrados tuvieron alguna acción irregular, tal como mencionó el ministerio de Justicia, Mendoza pidió que este tipo de afirmaciones se hagan con responsabilidad y prudencia.

“Se trata de instituciones, nosotros no estamos en otra parte, en otro país. Nosotros estamos dentro de la lucha contra la corrupción y las malas prácticas en el Poder Judicial, invocamos a que sean prudentes para que hagan declaraciones de este tipo”, enfatizó.

Anotó que las áreas laborales y de familia están funcionando muy bien al interior del Poder Judicial y anunció que están modernizando sus procedimientos de investigación.

Fuente: La República

Fecha: 31 de Agosto del 2010

OCMA NIEGA QUE EXISTA RED DE JUECES CORRUPTOS

Justicia. Enrique Mendoza aclara. En respuesta a declaraciones del director de la defensa jurídica del Estado, Daniel Figallo.

El jefe de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) Enrique Mendoza sostuvo que no existe ninguna red de corrupción al interior del Poder Judicial, tal como lo afirmó la semana pasada el jefe de Procuradores, Daniel Figallo.

Mendoza explicó que una red es una organización en creciente desarrollo, lo que no existe en los procesos judiciales por la importación de autos usados.

“Todos los días se dictan sentencias y cuando se presenta alguna irregularidad, la OCMA interviene de inmediato. Pero de ahí a pretender que (el juez) está preparado para hacer fechorías, eso no existe”, aseveró Mendoza.

Indicó que Figallo habló de 166 jueces corruptos, cuando esa cifra es la data de magistrados sancionados por diversos hechos en los últimos años.

Anotó que la OCMA tramita unas 900 quejas contra algunos jueces, pero que la mayor parte, un 90%, es por retardo en los procedimientos y solo un 10 % por presuntos actos de corrupción.

Mendoza precisó que en los últimos meses la OCMA ha solicitado al Consejo Nacional de la Magistratura la destitución de 36 jueces, de los cuales 12 ya se encuentran separados del Poder Judicial.

Fuente: Peru21

Fecha: 25 de Agosto del 2010

IDENTIFICAN A 166 JUECES IMPLICADOS EN CASOS DE CORRUPCIÓN

La defensa judicial del Estado denuncia ante los órganos judiciales a los malos magistrados. Piden al Poder Judicial acelerar la investigación.



Procuradores concretan acciones para seguir con la ofensiva legal contra los actos de corrupción. (Perú.21)

Por Zarella Sierra

Mientras que el Poder Judicial mantiene un alto índice de percepción de corrupción –74% de la población la considera una institución muy corrupta/corrupta, de acuerdo con la última encuesta de Ipsos Apoyo–, el Consejo de Defensa Judicial del Estado, que dirige Daniel Figallo Rivadeneyra, **ha identificado a 166 magistrados** implicados en diversos actos irregulares.

De acuerdo con la información proporcionada por Figallo, **se han identificado a 166 jueces y vocales** que, a través de sus resoluciones, favorecieron de forma irregular a mafias dedicadas al tráfico ilícito de drogas y al lavado de dinero, entre otros ilícitos.

Y tomándole la palabra al presidente del Poder Judicial, Javier Villa Stein –quien días atrás instó al citado procurador a que denuncie con nombres y apellidos a estos malos magistrados–, **se enviará a este poder del Estado el informe** en el cual se identifican a estos jueces y vocales, así como la relación de las resoluciones en las que habrían infringido la normativa penal, con la finalidad de que se tomen las medidas correctivas necesarias.

QUE LOS SEPAREN. Ante esta preocupante cifra de magistrados cuestionados, Figallo solicitó al titular de la judicatura que **los separe del cargo mientras dure la investigación**, toda vez que, dijo, no se puede confiar en su idoneidad.

“El presidente del Poder Judicial puede dictar las medidas de abstención y **apartar a estos jueces y vocales** que han emitido resoluciones sumamente cuestionables. Nosotros ya hemos formalizado este

pedido y el ministro de Justicia, Víctor García Toma, reiterará el requerimiento”, adelantó en diálogo con **Perú.21**.

Asimismo, el titular de la Defensa Judicial del Estado refirió que “aquí es necesario separar la paja del trigo porque estos magistrados vinculados con temas de corrupción **manchan la honra de los otros jueces y vocales**. Esperamos que el Poder Judicial tramite estas quejas con la rapidez necesaria pues, a la fecha, estos funcionarios siguen ejerciendo su cargo”.

IDENTIFICADOS. ¿Quiénes son estos magistrados implicados en actos nada santos? De acuerdo con información de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), entre los vocales figuran los ex integrantes de la Cuarta Sala Penal que favorecieron a los Sánchez Paredes, Carlos Ventura Cueva, Hermilio Vigo Zevallos, Demetrio Ramírez Descalzi y Aurora Quintana Gurt Chamorro. Asimismo, los jueces David Tito Bartolla Serrano e Isabel Miranda Hidalgo, quienes **favorecieron a los integrantes de ese clan** familiar.

También son investigados el juez César Tafur Fuentes y los miembros de la Sala Civil de Tacna, Norma Elizabeth Tellería Vega, Jorge Antonio Amaza Galdos y Eugenio Víctor Casas Durán, quienes fueron quejados por haber resuelto a favor de la importación de vehículos usados. Por el mismo tema, la labor del vocal superior Ricardo Canales Melgarejo, y de los jueces Roberto Gamarra Segovia, del Juzgado Mixto de Abancay, y Rubén Cayro Cari, del juzgado de Villa El Salvador, también son evaluadas.